

НОЈА 1 DE 3 7222355-A

MORER, URIEL HERNAN AV SAN MARTIN 2380 DTO 2

VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

(5152)

SUCURSAL 055 CORDOBA

ESTIMADOS SE¥ORES MORER, URIEL HERNAN LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGIRAN A PARTIR DE AGOSTO DE 2022 (NO INCLUYEN IVA): PRORROGA DE ANTICIPOS SEPAIMPO USD 150 (POR OPERACION). PARA TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A CUENTAS PROPIAS O TERCEROS QUE NO SUPEREN LOS \$250.000 ACUMULADO DIARIO POR CUENTA: SIN CARGO. PARA TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS QUE SUPEREN EL MONTO DE \$250.000 ACUMULADOS DIARIOS POR CUENTA, SE COBRARA SEGUN LA SIGUIENTE ESCALA POR CUENTA CONSIDERANDO EL ACUMULADO: ENTRE \$0 Y \$100.000: \$75 (POR C/U), ENTRE \$100.001 Y \$500.000: \$150 (POR C/U). ACUMULADO MAYOR A \$500.000: \$200 (POR C/U). PARA TRANSFERENCIAS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES CORRESPONDE LA MISMA ESCALA EXPUESTA PARA PESOS, SE TOMARA EL TIPO DE CAMBIO COMPRADOR DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE CIERRE DE OPERACIONES DEL SEGUNDO DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR. COMISION OPERACIONES POR VENTANILLA: POR DEPOSITOS EN EFECTIVO (\$ Y/O USD) ACUMULADO DIARIO SUPERIOR A \$100.000\*: 4% SOBRE MONTO Y MONEDA OPERADA; (\*O SU EQUIVALENTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES AL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR PUBLICADO POR HSBC BANK ARGENTINA SA AL DIA HABIL BANCARIO SIGUIENTE DE LA OPERACION). DEPOSITOS EN EFECTIVO A TRAVES DE TERMINALES DE AUTOSERVICIO ACUMULADO DIARIO SUPERIOR A \$50.000: 3% SOBRE EL MONTO OPERADO. SI DESEA MAYOR INFORMACION COMUNIQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCION A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HABILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE A WWW.HSBC.COM.AR.

CUIT / CUIL / CIE 20-27119695-5 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION INGRESOS BRUTOS: 280147524

IMPORTANTE: le recordamos que en PC Banking podrá consultar sus resúmenes online las veces que quiera sin costo adicional. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en cualquier momento con su Tipo y Número de Documento, y su Clave del Centro de Atención al Cliente, ingresando a www.hsbc.com.ar

## EXTRACTO DEL 01/05/2022 AL 31/05/2022

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-35800-7	15000053 00005533580078	359.50	5,613.38-

		CUENTA	CORRIENTE EN \$ NRO.	0553-3	5800-7		
- DETALLE DE OPERACIONES -							
FECHA	REFERENCIA		NRO I	DEBITO	CREDITO	SALDO	
	- SALDO ANTERIOR					359.50	
02-MAY	- IMP. LEY 25.413 D/IVA RED.R.I COMP	BASE	00000 2,29 AL6,00P/MIL	.01		359.49	
	- IMP. LEY 25.413 D/INT.SALDO D COMP	BASE	00000 21,81 AL6,00P/MIL	.13		359.36	
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	BASE	00000 143,64 AL6,00P/MIL	.86		358.50	
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	BASE	00000 1005,48 AL6,00P/MIL	6.03		352.47	



7222355-A				НОЈА	2 DE	3
TEEESSS A						
FECHA REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP BASE	00000 4788,00 AL6,00	28.73 OP/MIL		323.74		
31-MAY - COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500022456	00000	4,788.00		4,464.26-		
- IVA UTC:000000075 UTID:1500022457	00000	1,005.48		5,469.74-		
- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500022458		5,613.38-				
- SALDO FINAL				5,613.38-		
-	RESUMEN DE ACUE	RDOS -				
PRODUCTO NRO. CUENTA CUENTA CORRIENTE \$ 0553-35800-7	ACUERDO 500,000.00		ALTA ACUERDO 01 SEP, 2021	VENC. ACUERDO 30 JUN, 2022		
	DETALLE DE	IMPUESTOS				
CUENTA 055-3-35800-7 TOTAL IMPUESTO LEY 2543 SOBRE DEBITOS ALICU CREDITO ART. 13 DTO 3 (*)CONFIRMAR COMPUTO 5	OTA 6,00 POR MIL 380/01 Y MODIF.	EN 05-2	2022 \$	35,76 35,76 11,80*		

# DETALLE DE TITULARIDAD DE CUENTAS

NRO. CUENTA APELLIDO Y NOMBRE IDENTIFICACION

0553-35800-7 MORER, URIEL HERNAN CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5



HOJA 3 DE 3

7222355-A

#### REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

### FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

### DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

### IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo.

Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular.

Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

## LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario.

Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

## PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

### CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuaran a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.